



DECRETO N° 2.944

LAJA, septiembre 27 del 2010.-

VISTOS :

- 1) Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 21.03.07 que aprueba Convenio suscrito entre Transbank S.A. y la Municipalidad de Laja;
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar convenio suscrito con la entidad para entregar un mejor servicios a los usuarios.

RESUELVO:

- 1.- **Apruébase** anexo Contrato afiliación Tarjetas de Crédito y de Débito Municipalidades, Servicio WEBPA y en solución con proveedores de servicios tecnológicos (PST) entre la Municipalidad de Laja y Transbank S.A..
- 2.- **Remítase** copia del presente decreto al Depto. Finanzas, Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/ MGVI/ARD/mfs.
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE